

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0000			<p>SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO</p> <p><i><u>* Favor observar las notas en el documento "Notas a las Tarifas de Servicios Marítimos"</u></i></p> <p>En general: El Sistema de Reservación de Tránsitos permite a los buques, incluyendo buques comerciales de pasajeros, que desean transitar por el Canal, reservar cupos de tránsito previo a su arribo a aguas del Canal y a ser movidos a través del Canal en fechas pre-asignadas. En adición a esto, existen otros servicios auxiliares de reservación que se ofrecen para brindar mayor flexibilidad de acuerdo con la Circular a las Navieras N-07.</p> <p>Tarifas de reservación para buques de acuerdo a sus dimensiones:</p> <p>Esclusas Panamax</p>	
1050.0001	MR+ ,MW, MW+,MR+	1-Feb-08	Buques regulares, manga menor a 27.74 metros (91 pies) -----	\$ 10,500.00
1050.0002		01-Jun-21		
1050.0003				
1050.0004	MR+ ,MW, MW+,MR+	1-Feb-08	Buques súper, con eslora menor a 274.32 metros (900 pies) y hasta una manga menor a 32.61 metros (107 pies) -----	\$ 40,000.00
1050.0005		01-Jun-21		
1050.0006	MR+ ,MW, MW+,MR+	1-Feb-08	Buques súper, con eslora desde 274.32 metros (900 pies) hasta 294.44 metros (966 pies) y hasta una manga menor a 32.61 metros (107 pies) -----	\$ 50,000.00
		01-Jun-21		
			Esclusas Neopanamax	
1050.0007	AR MW+, MR+	1-Abr-16	Buques neopanamax , con manga menor a 42.67 metros (140 pies) ----	\$ 70,000.00
1050.0008		01-Jun-21		
1050.0009				
1050.0010				
1050.0011	AR MW+, MR+	1-Abr-16	Buques neopanamax, con manga mayor o igual a 42.67 metros (140 pies) -----	\$ 85,000.00
		1-Jun-21		

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
	MR+, MW	1-Feb-08 1-Abr-16	Cargo por cancelación: Se aplicará sobre la base de las Tarifas de Reservación, conforme al siguiente cuadro: Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)
1050.0501	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 365 días -----	10% de la tarifa de reservación o \$500
1050.0502	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 180 a 365 días -----	20% de la tarifa de reservación o \$600
1050.0503	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 90 a 180 días -----	50% de la tarifa de reservación o \$900
1050.0504	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 21 a 90 días -----	60% de la tarifa de reservación o \$1,100
1050.0505	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 7 a 21 días -----	70% de la tarifa de reservación o \$1,300
1050.0506	MR+, MW	15-Oct-17	Más de 4 a 7 días -----	80% de la tarifa de reservación o \$1,600
1050.0507	MR+, MW	15-Oct-17	4 días o menos -----	100% de la tarifa de reservación
			Recargo por cancelaciones de buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG):	
1050.0508	AR	1-Oct-18	Para cuando la cancelación de la reserva se hace entre 80 y 31 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----	\$ 15,000.00
1050.0509	AR MW	1-Oct-18 15-Oct-20	Para cuando la cancelación de la reserva se hace entre 30 y 15 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----	\$ 25,000.00
1050.0510	AR MW	1-Oct-18 15-Oct-20	Para cuando la cancelación de la reserva se hace con menos de 15 días antes de la fecha de reserva y no arriban para tránsito dentro de los próximos 7 días de su fecha de reserva; o para buques que no cancelan su reserva y que no arriban dentro de los próximos 7 días de la fecha de su reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----	\$ 35,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Reglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
	AR	1-Dic-02	Cargo por cambio de fecha de cupo reservado: Se permitirá el cambio de fecha de reserva sin cargo por cancelación, siempre y cuando se solicite con al menos 60 días de antelación a la fecha reservada para arribo y con un límite máximo de postergación de 364 días a partir de la fecha de solicitud del cambio (730 días para buques de pasajeros). La ACP aplicará el cargo por cambio de fecha solicitados con menos de 60 días.	
	MW	15-Abr-04		
	MW	1-Feb-08		
	MW	1-Jun-09		
	MW	1-Ene-23		
			Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cambio de fecha de cupo reservado
1050.0271	AR	1-Ene-23	Más de 21 a menos de 60 días -----	60% de la tarifa de reservación
1050.0272	AR	1-Ene-23	Más de 7 a 21 días -----	70% de la tarifa de reservación
1050.0273	AR	1-Ene-23	Más de 4 a 7 días -----	80% de la tarifa de reservación
1050.0274	AR	1-Ene-23	4 días o menos -----	100% de la tarifa de reservación
	AR	11-Ago-03	Intercambio de buques en cupos reservados. Se permiten hasta 5 cambios por itinerario de tránsito.	
	MW	15-Abr-04		
	MW	1-May-08		
	MW	1-May-16		
	MW	1-Ene-23		
			Cargo por intercambio en cupos reservados, por buque por itinerario de tránsito:	
1050.0246	AR	11-Ago-03	Cambio 1, todos los buques -----	Incluido en la tarifa de reservación
			Esclusas Panamax	
1050.0220	MW, MR+	1-Ene-23	Buques súper con manga ≥ 27.74 m (91 pies), Cambio 2 -----	40% de la tarifa de reservación
1050.0221	MW, MR+	1-Ene-23	Buques súper con manga ≥ 27.74 m (91 pies), Cambio ≥3 -----	60% de la tarifa de reservación
1050.0224	MW, MR+	1-Ene-23	Buques regulares con manga < 27.74 m (91 pies), Cambio 2 -----	40% de la tarifa de reservación
1050.0225	MW, MR+	1-Ene-23	Buques regulares con manga < 27.74m (91 pies), Cambio ≥3 -----	60% de la tarifa de reservación
			Esclusas Neopanamax	
1050.0228	AR	1-Ene-23	Buques neopanamax con manga >32.61 m (107 pies), Cambio 2 ---	40% de la tarifa de reservación
1050.0229	AR	1-Ene-23	Buques neopanamax con manga >32.61 m (107 pies), Cambio ≥3	60% de la tarifa de reservación

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARITIMOS

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO (cont.)	
1050.0231	AR MW MW MW	11-Ago-03 1-Abr-10 1-Abr-16 1-Ene-23	Cargo por sustitución de buque con cupo reservado, por otro buque sin reservación:	Aplica la tarifa de reservación más alta de los dos buques involucrados en la sustitución, de acuerdo a las tarifas de reservación vigentes.
			Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	
1050.0232	AR	1-Ene-23	Más de 21 días (cargo administrativo) -----	\$ 500.00
1050.0233	AR	1-Ene-23	Más de 14 a 21 días -----	20% de la tarifa de reservación
1050.0234	AR	1-Ene-23	Más de 7 a 14 días -----	40% de la tarifa de reservación
1050.0235	AR	1-Ene-23	Más de 4 a 7 días -----	60% de la tarifa de reservación
1050.0236	AR	1-Ene-23	4 días o menos -----	80% de la tarifa de reservación
1050.0247	MW	1-Abr-16	Cupo de tránsito diurno garantizado para buques regulares sin restricciones -----	\$ 30,000.00
	MW	6-Jul-05	Cargos por cancelación de cupos diurnos:	Cargo por Cancelación (basado en la reservación normal)
			Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	
1050.0249	AR	1-Dic-04	Más de 60 días -----	No hay cargo
1050.0251	AR	1-Dic-04	Más de 30 a 60 días -----	10% de la tarifa de reservación
1050.0252	AR	1-Dic-04	Más de 21 a 30 días -----	40% de la tarifa de reservación
1050.0253	AR	1-Dic-04	Más de 72 horas a 21 días -----	60% de la tarifa de reservación
1050.0254	AR	1-Dic-04	36 a 72 horas -----	80% de la tarifa de reservación
1050.0261	AR	1-Dic-04	Menos de 36 horas -----	100% de la tarifa de reservación
	AR	1-Feb-01	Cargo por el derecho de transitar el día originalmente reservado para buques que pierdan su reservación por llegada tardía	% de la tarifa de reservación
			Buques con hora requerida de arribo de 2200 del día anterior:	
1050.0609	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2201 y 2300 horas -----	25%
1050.0610	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2301 y 0000 horas -----	50%
1050.0611	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0001 y 0100 horas -----	75%
1050.0612	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0100 horas -----	100%

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			Cargo por el derecho de transitar el día originalmente reservado para buques que pierdan su reservación por llegada tardía (cont.)	
			Buques con hora requerida de arribo de 0200:	
1050.0601	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0201 y 0300 horas -----	25%
1050.0602	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0301 y 0400 horas -----	50%
1050.0603	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0401 y 0500 horas -----	75%
1050.0604	MR-	1-Abr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 0330:	
1050.0613	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0331 y 0400 horas -----	25%
1050.0614	AR	1-Abr-16	Si arriban ente las 0401 y 0430 horas -----	50%
1050.0615	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0431 y 0500 horas -----	75%
1050.0616	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 1400:	
1050.0605	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1401 y las 1500 horas -----	25%
1050.0606	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1501 y las 1600 horas -----	50%
1050.0607	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1601 y las 1700 horas -----	75%
1050.0608	MR-	1-Abr-16	Si arriban después de las 1700 horas -----	100%
1050.0620	AR; MW	2-Ene-14 1-Ene-23	Recargo por el incumplimiento de la hora solicitada por el servicio de justo a tiempo -----	50%
			Servicio de justo a tiempo (JIT por sus siglas en inglés)	
1050.0621	AR	1-Ene-23	Cargo para buques que solicitan el servicio de servicio de justo a tiempo -regular -----	\$ 2,000.00
1050.0622	AR	1-Ene-23	Cargo para buques que solicitan el servicio de justo a tiempo - súper -----	\$ 4,000.00
1050.0623	AR	1-Ene-23	Cargo para buques que solicitan el servicio de justo a tiempo - neopanamax -----	\$ 10,000.00

